Facilidades que brinda la ONAT en Pinar del Río

Categoría: Gobierno Provincial
Publicado: Miércoles, 13 Noviembre 2019 13:29
Escrito por Ramón Brizuela Roque
Visto: 4886

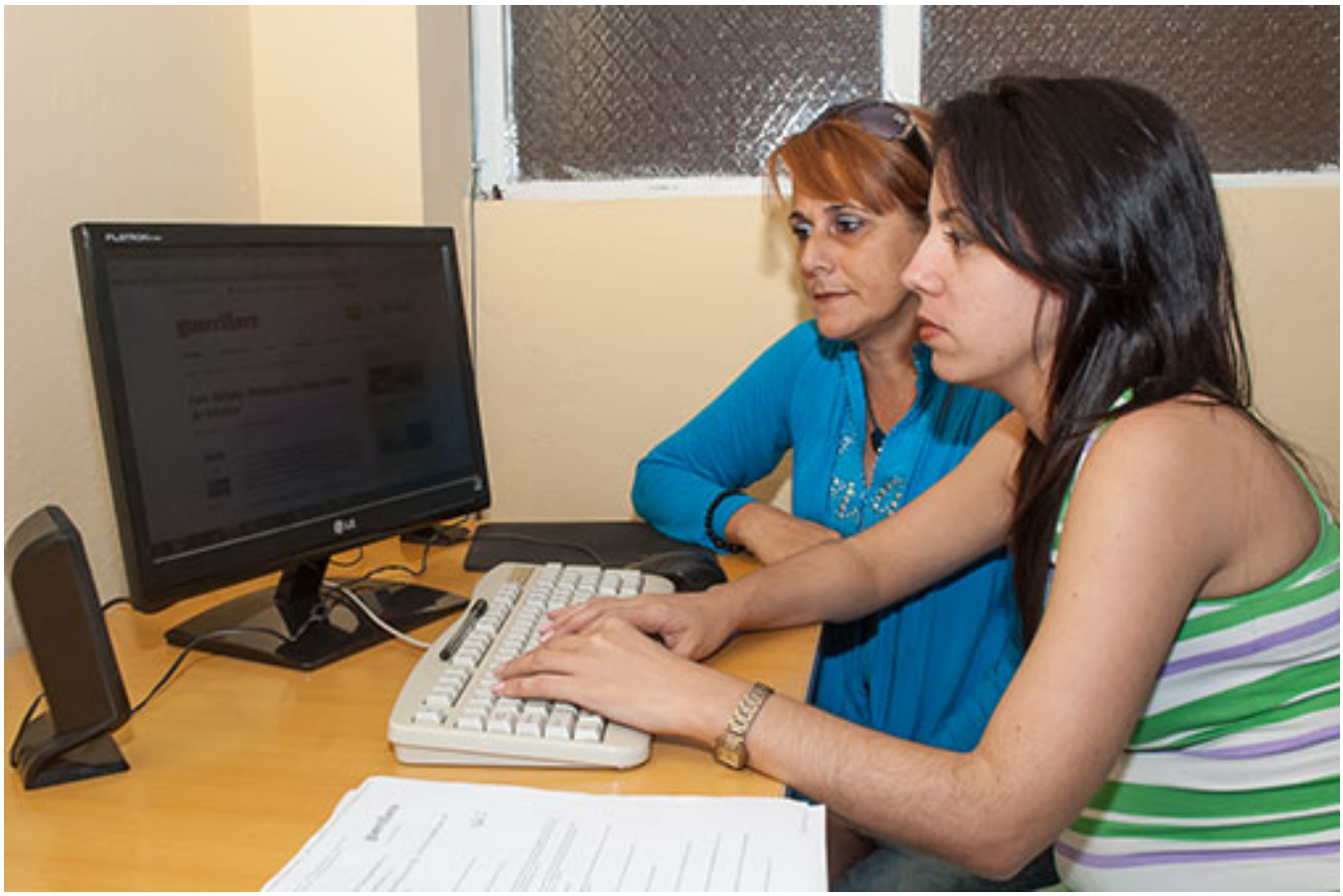

Las especialistas Lilisbet Cabrera Reyes y Diana Pérez Mollinedo, de la Dirección Provincial de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria (ONAT) / Foto: Archivo Guerrillero

La Oficina Nacional de Administración Tributaria en Pinar del Río tiene a disposición de los contribuyentes diferentes servicios y facilidades para propiciar el cumplimiento de las responsabilidades fiscales.

Las personas jurídicas y naturales, ante cualquier duda o inquietud pueden recibir la atención, orientación y asesoría; particularmente se pueden hacer consultas por el correo electrónico cuyas direcciones de la oficina provincial y los municipios mostramos a continuación:

Municipios Cuenta de Correo

2100- Oficina Provincial consultas@pri.onat.gob.cu

2101- Sandino consultas@sd.pri.onat.gob.cu

Phoca PDF

2102- Mantua consultas@ma.pri.onat.gob.cu

2103- Minas de Matahambre consultas@mm.pri.onat.gob.cu

2104- Viñales consultas@vi.pri.onat.gob.cu

2105- La Palma consultas@pa.pri.onat.gob.cu

2106- Los Palacios consultas@lp.pri.onat.gob.cu

2107- Consolación del Sur consultas@cs.pri.onat.gob.cu

2108- Pinar del Río consultas@pr.pri.onat.gob.cu

2109- San Luis consultas@sl.pri.onat.gob.cu

2110- San Juan consultas@sj.pri.onat.gob.cu

2111- Guane consultas@gu.pri.onat.gob.cu

Además lo pueden hacer por la vía telefónica a través de los números 48772184, 48757315 y 48757316 ext. 103, o quien lo desee puede visitar nuestras oficinas y recibir orientación, atención y asesoría personal.

En estos momentos la ONAT de cara al cierre del año está enfrascada en la captación de todos tipos de ingresos y como el mes de noviembre cursa su segunda quincena y solo quedaría diciembre, invitada a todos los contribuyentes a revisar sus adeudos lo antes posible.

Los ciudadanos también podrán buscar los servicios y trámites tributarios en la sección de Páginas Verdes del Directorio Telefónico de ETECSA, así como publicaciones en Facebook https://www.facebook.com/ONAT-Pinar-del-Río.

Es conocido que la Administración Tributaria, representa al Estado para obtener los recursos necesarios para el sostenimiento del gasto público, que en Cuba se convierte en acceso gratuito a los servicios de salud, educación, formación deportiva y cultural, así como la Seguridad y Asistencia Social, la ciencia, los servicios comunales y la defensa del país, entre otros.

“Como derechos constitucionales – está explicito- de todos los ciudadanos, tiene que ofrecer la información y asistencia a los contribuyentes para favorecer el cumplimiento de las responsabilidades tributarias, la comprensión del sistema tributario y el cumplimiento

Phoca PDF

de su objeto social: gestionar, controlar, determinar, recaudar y fiscalizar los tributos y otros aportes, así como la realización de trámites y servicios relacionado con lo que dispongan la Ley y el Estado”.

Phoca PDF